



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO
 Hora _____ Fecha 21/10

RESOLUCION V.R. N° 98 386-1,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota ADMN.223/98; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N°98-623; lo previsto en Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Otórgase ascenso, a contar del 1° de Septiembre de 1998 a los siguientes trabajadores no - académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, asignándole el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
CAAMAÑO CISTERNAS JOSE MIGUEL	B-08
CISTERNAS JARA SANDRA EUGENIA	B-10
GUALA KRABE JORGE ENRIQUE	B-03
ROJAS BELMAR VERONICA DEL CARMEN	B-21
STUARDO SALAZAR LEONARDO PATRICIO	B-03
TORRES GUIÑEZ PABLO JAVIER	B-09

2° El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con el Fondo Especial de la Facultad.

3° El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de Octubre de 1998.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR